



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
012-2015	13-03-2014	ODPA-427-2015	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta el Sr. Auditor Interno el oficio AI-059-02-2015, por medio del cual llama la atención sobre el tiempo transcurrido desde la adopción del Acuerdo AJDIP/427-2014 por medio del cual se conformó un Órgano Director para que con respeto al debido proceso, para instrumentar las pruebas correspondientes a fin de que la Procuraduría General de la República resuelva sobre si en los trámites de renovación extemporánea licencias de pesca.

2-Que ya ha transcurrido el tiempo, sin que se tenga conocimiento de las acciones desarrolladas por el Órgano Director, por lo que debe requerírsele a éste Informe sobre el mismo, con la advertencia del posible advenimiento de la prescripción.

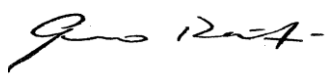

3-Que asimismo habiéndose contado con la presencia del Sr. Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y miembro del Órgano Director, quien brindó las explicaciones correspondientes, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido y conocido el oficio AI-059-02-2015 remitido por el Sr. Auditor Interno, e instarle a los miembros del Órgano Director rindan informe sobre el comunicado de la resolución de apertura del procedimiento administrativo correspondiente en la próxima sesión de Junta Directiva, o bien brindar la justificaciones de valor correspondientes.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva